

y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 1983,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de 21 de mayo de 1983, al General de División del Ejército don José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA.

15031 REAL DECRETO 1345/1983, de 23 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Eleta Sequera.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 27 de abril de 1983, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Antonio Eleta Sequera, quedando en la situación de «Disponible forzoso».

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA.

15032 REAL DECRETO 1346/1983, de 23 de mayo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Cifuentes Freire.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de 17 de abril de 1983, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Cifuentes Freire, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA.

15033 REAL DECRETO 1347/1983, de 23 de mayo, por el que se promueve al empleo de Intendente de la Armada al Coronel don Aurelio Montojo Belda y se le nombra Ordenador Delegado de Pagos para la Administración Central de la Armada.

Por existir vacante en el empleo de Intendente de la Armada, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 1983,

Vengo en promover al empleo de Intendente de la Armada, con antigüedad del día 5 de mayo de 1983, al Coronel del Cuerpo de Intendencia don Aurelio Montojo Belda y se le nombra Ordenador Delegado de Pagos para la Administración Central de la Armada.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA.

15034 REAL DECRETO 1348/1983, de 23 de mayo, por el que se nombra Capitán General de la Quinta Región Militar al Teniente General del Ejército don Luis Sáez Larumbe.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de mayo de 1983,

Vengo en nombrar Capitán General de la Quinta Región Militar al Teniente General del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Luis Sáez Larumbe, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 23 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15035 ORDEN de 6 de mayo de 1983 por la que se nombra al Inspector Técnico de Seguros y Ahorro don Lino Domingo Llamas Madurga como Interventor del Estado en «Eurofensa, S. A.», Compañía europea de Seguros.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de marzo de 1981 se nombró Interventor del Estado en la liquidación de «Eurofensa, Sociedad Anónima», Compañía europea de Seguros, al inspector del Cuerpo Técnico de Inspección y Seguros don Francisco Xavier Tornos Cubillo.

Habiéndose dispuesto el pase a la situación de excedencia voluntaria del Interventor don Francisco Xavier Tornos Cubillo, se hace precisa su sustitución.

Visto el informe de la Subdirección General de Inspección, el dictamen de la Comisión de Inspecciones y Fusiones, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha resuelto disponer:

1.º El cese de don Francisco Xavier Tornos Cubillo como Interventor del Estado en «Eurofensa, S. A.», Compañía europea de Seguros.

2.º El nombramiento como Interventor al Inspector del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro don Lino Domingo Llamas Madurga, con las facultades y funciones que al efecto el ordenamiento vigente señala y en particular la Orden de este Ministerio de 2 de septiembre de 1982.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

15036 ORDEN de 6 de mayo de 1983, por la que se nombra al Inspector Técnico de Seguros y Ahorro don Lino Domingo Llamas Madurga Interventor del Estado en «Artica, S. A.», Compañía de Seguros Generales.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1982 se acordó la liquidación forzosa e intervenida de «Artica, S. A.», Compañía de Seguros Generales, y se nombraron Interventores del Estado en dicha Sociedad a los Inspectores del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro don Francisco Xavier Tornos Cubillo y doña Ana María Aznar Gállego.

Habiéndose dispuesto el pase a la situación de excedencia voluntaria del Interventor don Francisco Xavier Tornos Cubillo, se hace precisa su sustitución.

Visto el informe de la Subdirección General de Inspección, el dictamen de la Comisión de Inspecciones y Fusiones, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha resuelto disponer:

1.º El cese de don Francisco Xavier Tornos Cubillo como Interventor del Estado en «Artica, S. A.», Compañía de Seguros Generales.

2.º El nombramiento como Interventor del Inspector del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro don Lino Domingo Llamas Madurga, con las facultades y funciones que al efecto señala el ordenamiento vigente y en particular la Orden de este Ministerio de 2 de septiembre de 1982.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15037 ORDEN de 4 de mayo de 1983 por la que se rectifica la de 21 de febrero, que adscribía con carácter definitivo al Instituto de Formación Profesional de Gijón al profesorado afectado por el traslado de las ramas Administrativa y Sanitaria del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Gijón al Instituto de Formación Profesional de la misma localidad.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden de 21 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), por la que se adscribe con carácter definitivo al Instituto de Forma-